



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda, celebrada el día miércoles 29 de Enero del 2025.----

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz de Ignacio de la llave, siendo las 14:30 horas del día miércoles 29 de Enero del 2025, de conformidad con el artículo 19 fracción III del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del INVIVIENDA, estando reunidos en la sala de juntas del Instituto Veracruzano de la Vivienda, ubicado en la calle Cuauhopopoca No. 11, Colonia Salud en esta Ciudad Capital, las personas Servidoras Públicas: **Mtro. Rodolfo García Vázquez**, Gerente de Administración y Finanzas y Presidente del Subcomité; **Lic. Francisco Said Torres Carrión**, Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo; **Ing. Gilberto Rangel Linares**, Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda y Vocal del Subcomité; **Dr. Carlos Federico Cantú Uscanga**, Gerente de Registro y Control de Suelo y Bienes Inmuebles y Vocal del Subcomité; **Mtro. Luis Manuel Salazar Díaz**, Gerente Jurídico y Vocal del Subcomité; **Ing. Saray Baizabal Rivera**, Gerente de Planeación Estratégica de la Vivienda y Vocal del Subcomité; **L.C. Erick Levit Rodríguez Cortina**, Subgerente de Recursos Financieros y Vocal del Subcomité; **Lic. Maricruz Contreras Díaz**, Representante de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos y Asesor del Subcomité; **Lic. Milagros Gonzaga Espinoza**, Gerente de Crédito a la Vivienda y Vocal del Subcomité; **C.P.C. Eliseo Falfan Saldaña**, Encargado del Órgano Interno de Control en la SEDESOL y Asesor del Subcomité. Se hace constar que se turnó la invitación el día 22 de enero del 2025, a la iniciativa privada, mediante los siguientes oficios:

INVITADO	OFICIO	RECIBIDO
LIC. RODOLFO ALCÁNTARA GONZÁLEZ PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO PARA LA VIVIENDA	INVIVIENDA/GAF/SRMSG/065/2025	22 DE ENERO 2025
DR. CARLOS ARTURO LUNA GÓMEZ PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMOS DE XALAPA	INVIVIENDA/GAF/SRMSG/066/2025	22 DE ENERO 2025
LIC. RAFAEL DE JESÚS FERNÁNDEZ DE LARA SÁNCHEZ PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	INVIVIENDA/GAF/SRMSG/067/2025	22 DE ENERO 2025

Acto seguido el Presidente del Órgano colegiado hace constar, que no se cuenta con la asistencia de los Representantes del Sector Privado, continuando con los asistentes mencionados con antelación con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, bajo el siguiente Orden del Día. -----

Punto No. 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum legal. -----



Punto No. 2.- Presentación de actas y acuerdos tomados en la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Punto No. 3.-Aprobación de orden del día.

Punto No. 4.- Acuerdos:

Punto No. 4.1 Solicitud de realizar la instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles para el Ejercicio 2025.

Punto No. 4.2 Presentación de la actualización del Manual de Operación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda para su aprobación.

Punto No. 4.3 Solicitud de aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2025.

Punto No. 4.4 Presentación del programa anual de adquisiciones 2025 para su conocimiento.

Punto No. 4.5 Solicitud de Autorización para los Montos Mínimos y Máximos de acuerdo al Artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado.

Punto No. 5.- Prórrogas:

Punto No. 5.1 Solicitud para llevar a cabo la Prórroga de la Contratación del Servicio de Tarjeta de Combustible Efectívale para el Parque Vehicular del Instituto de acuerdo a la Ley. Para los meses de enero y febrero.

Punto No. 5.2 Solicitud para llevar a cabo la Prórroga del Servicio de Fotocopiado de acuerdo a la Ley. Para los meses de enero y febrero.

Punto No. 5.3 Solicitud de Autorización para llevar a cabo la Prórroga del Servicio de Estacionamiento, conforme a la Ley. Para los meses de enero y febrero.

Punto No. 5.4 Solicitud de Autorización para el pago del Servicio de Conservación y Mantenimiento del Edificio correspondiente al local 13 planta alta, Plaza Comercial Acuario, local que ocupa la Representación del Invienda en el puerto de Veracruz.

Punto No. 6.- Adjudicaciones Directas:

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom right.





Punto No. 6.1 Solicitud para adjudicación directa del Servicio de Limpieza de acuerdo a la Ley. Para el mes de Enero y Febrero.

Punto No. 6.2 Solicitud de autorización para llevar a cabo la Adjudicación Directa del Servicio de Estacionamiento de Vehículos del Parque Vehicular del Instituto, de marzo a diciembre.

Punto No. 7.- Presentación del reporte de las adquisiciones en el periodo del 1º al 31 de diciembre de 2024.

Punto No. 8.- Asuntos Generales:

HECHOS

Acto seguido el Mtro. Rodolfo García Vázquez, Presidente del Subcomité de Adquisiciones, cede el uso de la voz al Lic. Francisco Said Torres Carrión, Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, con el objeto de dar lectura a los puntos siguientes:

Punto No. 1.- El Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, realiza el pase de lista de asistencia a los miembros invitados a la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles.

Punto No. 2.- El Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, presenta el Acta y los acuerdos tomados en la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Una vez expuestos y agotados los puntos 1 y 2 de la Orden del Día, el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto, respondiendo que no tenían comentarios, por lo que; estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

Acuerdo SUBADQEXTRAORD-001/25. Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados del contenido del Acta y los Acuerdos tomados en la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Punto No. 3.- El Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, da lectura al Orden del día.

Una vez expuesto y agotado el punto anterior anterior, el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto, respondiendo que no tenían comentarios, por lo que; estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.





Acuerdo SUBADQEXTRAORD-002/25. Los integrantes de este Subcomité aprueban el Orden del día para esta Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de este Instituto -----

Punto No. 4.1.- El Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, solicita se realice la Instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el Ejercicio 2025. -----

El **Lic. Francisco Said Torres Carrión**, Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, indica a los presentes que resulta necesario quede formalmente constituido el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de este Instituto para este Ejercicio 2025, el cual se detalla a continuación: -----

INTEGRANTE	NOMBRE	CARGO
PRESIDENTE	MTRO. RODOLFO GARCÍA VÁZQUEZ	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARIO EJECUTIVO	LIC. FRANCISCO SAID TORRES CARRIÓN	SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
VOCALES REPRESENTANTES DEL SECTOR PÚBLICO	ING. GILBERTO RANGEL LINARES	GERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA
	DR. CARLOS FEDERICO CANTÚ USCANGA	GERENTE DE REGISTRO Y CONTROL DE SUELO Y BIENES INMUEBLES
	MTRO. LUIS MANUEL SALAZAR DÍAZ	GERENTE JURÍDICO
	ING. SARAY BAIZABAL RIVERA	GERENTE DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA VIVIENDA
	L.C ERICK LEVIT RODRÍGUEZ CORTINA	SUBGERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS
VOCALES REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO	DR. CARLOS ARTURO LUNA GÓMEZ	PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE XALAPA.
	LIC. RAFAEL DE JESÚS FERNANDEZ DE LARA SÁNCHEZ	PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
	LIC. RODOLFO ALCANTARA GONZÁLEZ	PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA
	C.P.C JAVIER CRUZ SALAS	PRESIDENTE DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA A.C.
CONTRALORÍA INTERNA	C.P.C. ELISEO FALFAN SALDAÑA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Handwritten signatures and initials in blue ink:
 - Top right: 'mex' (vertical)
 - Middle right: 'l' (vertical)
 - Middle right: 'de' (vertical)
 - Middle right: 'dc' (vertical)
 - Bottom right: 'S' (vertical)
 - Bottom right: 'E' (vertical)





Una vez expuestos y agotado el punto anterior, el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto, respondiendo que no tenían comentarios, por lo que; estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente: -----

Acuerdo SUBADQEXTRAORD-003/25. Los integrantes presentes de este Subcomité de Adquisiciones, aprueban la Integración e Instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de este Instituto, para el Ejercicio Fiscal 2025; por lo cual, se declara formalmente integrado, mismo que operará de conformidad con lo estipulado en el Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda, así como la Normatividad aplicable en Materia de Adquisiciones. -----

Punto No. 4.2.- El Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, presenta la actualización 2025 del Manual de Operación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda para su aprobación. -----

Una vez expuesto el punto anterior, el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto, respondiendo en uso de la voz, el **C.P.C. Eliseo Falfan Saldaña**, Encargado del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, manifiesta que derivado de la revisión del Manual se realiza las siguientes recomendaciones:

- Actualizar los logos institucionales.
- El índice debe ir antes de la presentación.
- Cambiar el Número del Decreto del Presupuesto de Egresos ya que es el 223, el correspondiente al ejercicio 2025.
- En el artículo 14, cambiar el texto que dice “en la dependencia o entidad donde estén constituidos” por “en el Instituto Veracruzano de la Vivienda”.
- En el artículo 34, modificar el medio de publicación, ya que de conformidad con el artículo 12, tercer párrafo, del Código de Procedimientos Administrativos, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los Manuales de Organización que expidan las Dependencias y Entidades, se harán públicos a través de internet, en este caso en la página web del Instituto. Se presenta la misma situación, en el Artículo Primero de los Transitorios.
- En el apartado de las firmas corregir el cargo del Órgano Interno de Control a Encargado.

mpm
sc
dc

Una vez dicho esto, el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones manifiesta que se atenderán las recomendaciones expuestas por el Órgano Interno de Control, y pregunta a los presentes si existe algún otro comentario al respecto, respondiendo que no tenían comentarios,

E
[Firma]
S
[Firma]





por lo que; estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente: -----

Acuerdo SUBADQEXTRAORD-004/25 Los integrantes presentes de este Subcomité de Adquisiciones, aprueban el Manual de Operación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de este Instituto, para el Ejercicio 2025.-----

Punto No. 4.3.- El Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, solicita la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2025. -----

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto. Acto seguido respondiendo que no tenían comentarios, por lo que; estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente: -----

Acuerdo SUBADQEXTRAORD-005/25 Los integrantes presentes de este Subcomité de Adquisiciones, se dan por enterados y autorizan el Calendario de Sesiones Ordinarias del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de este Instituto, para el Ejercicio 2025. -----

Punto No. 4.4.- El Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones presenta el Programa Anual de Adquisiciones para este Ejercicio 2025 para su conocimiento. -----

Una vez expuesto el punto anterior, el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto, respondiendo en uso de la voz, el **C.P.C. Eliseo Falfan Saldaña**, Encargado del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, recomienda que el Programa anual de Adquisiciones se encuentre apegado a los artículos 9, 10, 13, 14, 15, 16 y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Una vez dicho esto y estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente: -----

Acuerdo SUBADQEXTRAORD-006/25 Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados del Programa Anual de Adquisiciones para este Ejercicio 2025. -----

Punto No. 4.5.- El Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, solicita la autorización para los montos mínimos y máximos, de acuerdo al Artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado. -----

mpm
l
de
cc

[Handwritten signatures and initials]





MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARREDRAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO

UMA		COTIZACIONES	ESTUDIO DE MERCADO	MODALIDAD	MONTO EN PESOS	
DESDE	HASTA				DESDE	HASTA
7.28	623.57	COTIZACIONES SIN AUTORIZACIÓN DE SEFIPLAN	N/A	ADJUDICACIÓN DIRECTAS	\$823.66	\$70,550.71
623.57	1203.57	COTIZACIONES CON AUTORIZACIÓN DE SEFIPLAN	SI		\$70,550.71	\$136,171.91
1203.57	96292.96	N/A	SI	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	\$136,171.91	\$10,894,585.49
96292.96	192583.79	N/A	SI	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	\$10,894,585.49	\$21,788,930.00
192583.8	EN ADELANTE	N/A	SI	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL O INTERNACIONAL	\$21,788,930.00	EN ADELANTE

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto. Acto seguido respondiendo que no tenían comentarios, por lo que; estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente: -----

Acuerdo SUBADQEXTRAORD-007/25 Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados y autorizan los Montos Mínimos y Máximos de acuerdo al Artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz. -----

Punto No. 5.1.- El Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, solicita la autorización para llevar a cabo la Prórroga de la Contratación del Servicio de Tarjeta de Combustible Efectívale para el parque Vehicular del instituto de acuerdo a la Ley, para los meses de enero y febrero. -----

Una vez expuesto el punto anterior, el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto, respondiendo en uso de la voz, el **C.P.C. Eliseo Falfan Saldaña**, Encargado del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, que recomienda que la prórroga sea revisada por la Gerencia Jurídica del Instituto, que se incluya dentro del mismo, el Número de DSP y RPAI con que se cuenta para dicha contratación y se dé estricto cumplimiento a lo establecido en los Artículos 10 y 65 de la Ley de Adquisiciones. -----

Una vez dicho esto y estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el





siguiente: -----

Acuerdo SUBADQEXTRAORD-008/25 Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados y Autorizan llevar a cabo la Prórroga de la Contratación del Servicio de Tarjeta de Combustible Efectivale para el Parque Vehicular del Instituto de acuerdo a la Ley para los meses de enero y febrero. -----

Punto No. 5.2.- El Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, solicita la autorización para llevar a cabo la Prórroga del Servicio de Fotocopiado de acuerdo a la Ley. Para los meses de enero y febrero. -----

Una vez expuesto el punto anterior, el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto, respondiendo en uso de la voz, el **C.P.C. Eliseo Falfan Saldaña**, Encargado del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, recomienda que la prórroga sea revisada por la Gerencia Jurídica del Instituto, que se incluya dentro del mismo el Número de DSP y RPAI con que se cuenta para dicha contratación y se dé estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 10 y 65 de la Ley de Adquisiciones.-----

Una vez dicho esto y estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente: -----

Acuerdo SUBADQEXTRAORD-009/25 Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados y autorizan llevar a cabo la Prórroga de la Contratación del Servicio de Fotocopiado de acuerdo a la Ley. Para los meses de enero y febrero. -----

Punto No. 5.3.- El Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, solicita la autorización para llevar a cabo la prórroga del Servicio de Estacionamiento de acuerdo a la Ley. Por los meses de enero y febrero. -----

Una vez expuesto el punto anterior, el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto, respondiendo en uso de la voz, el **C.P.C. Eliseo Falfan Saldaña**, Encargado del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, recomienda que la prórroga sea revisada por la Gerencia Jurídica del Instituto, que se incluya dentro del mismo el Número de DSP y RPAI con que se cuenta para dicha contratación y se dé estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 10 y 65 de la Ley de Adquisiciones.-----

Una vez dicho esto y estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente: -----

Acuerdo SUBADQEXTRAORD-010/25 Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados y autorizan llevar a cabo la prórroga de la contratación del servicio de Estacionamiento de acuerdo a

mere

l

h

cc

E

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



la Ley. Para los meses de enero y febrero. -----

Punto No. 5.4.- El Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, solicita la autorización para llevar a cabo el pago del Servicio de Conservación y Mantenimiento del Edificio correspondiente al local 13 planta alta, Plaza Comercial Acuario, local que ocupa la Representación del Invivienda en el Puerto de Veracruz. -----

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto. Acto seguido respondiendo que no tenían comentarios, por lo que; estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente: -----

Acuerdo SUBADQEXTRAORD-011/25 Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados y autorizan el pago del servicio de Conservación y Mantenimiento del Edificio correspondiente al local 13 planta alta, Plaza Comercial acuario, local que ocupa la Representación del Invivienda en el Puerto de Veracruz. -----

Punto No. 6.1.- El Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, solicita la autorización para llevar a cabo la Adjudicación Directa del Servicio de Limpieza de acuerdo a la Ley. Para los meses de Enero y Febrero. -----

Una vez expuesto el punto anterior, el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto, respondiendo en uso de la voz, el **C.P.C. Eliseo Falfan Saldaña**, Encargado del Órgano Interno de Control en la SEDESOL manifiesta que es importante que para realizar la contratación se tenga el DSP y RPAI correspondientes, así mismo, se sugiere cuenten con 3 cotizaciones, lo cual permitirá corroborar que se eligió la mejor opción del mercado y les brinda transparencia a las contrataciones. Así mismo, se dé estricto cumplimiento a lo establecido en los Artículos 10 y 27 de la Ley de Adquisiciones. -----

Una vez dicho esto y estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente: -----

Acuerdo SUBADQEXTRAORD-012/25 Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados y autorizan llevar a cabo la Adjudicación Directa del Servicio de Limpieza de acuerdo a la Ley. Para los meses de Enero y Febrero. -----

Punto No. 6.2.- El Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, solicita la autorización para llevar a cabo la Adjudicación Directa del Servicio de Estacionamiento de Vehículos del Parque Vehicular del Instituto, de acuerdo a la Ley. Para los meses de marzo a diciembre. -----

MEX

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





Una vez expuesto el punto anterior, el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto, respondiendo en uso de la voz, el C.P.C. Eliseo Falfan Saldaña, Encargado del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, manifiesta que es importante que para realizar la contratación se tenga el DSP y RPAI correspondientes, y se dé estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 10 y 27 de la Ley de Adquisiciones.-----

Una vez dicho esto y estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo SUBADQEXTRAORD-013/25 Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados y autorizan llevar a cabo la Adjudicación Directa del Servicio Estacionamiento de Vehículos del Parque Vehicular del Instituto, de acuerdo a la Ley. Para los meses de marzo a diciembre. -----

Punto No. 7.- El Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, presenta el Reporte de las Adquisiciones realizadas en el periodo comprendido del 1º al 31 de Diciembre de 2024.-----

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto. Acto seguido respondiendo que no tenían comentarios, por lo que; estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo SUBADQEXTRAORD-014/25. Los integrantes presentes de este subcomité se dan por enterados del contenido del Reporte de las Adquisiciones realizadas en el periodo comprendido del 1º al 31 de Diciembre de 2024. -----

Punto No. 8.- Para el último punto del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales, el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, pregunta a los presentes si existe algún asunto que quieran manifestar. En uso de la voz, el Dr. Carlos Federico Cantú Uscanga, Gerente de Registro y Control de Suelo y Bienes Inmuebles, manifiesta que la Gerencia de Suelo es un Área Técnica por lo tanto se necesitan equipos especializados en materia de cómputo, para realizar las mediciones y los procesos especializados en materia de Agrimensura y diseño de planos y mapas. Por lo cual se solicita a este Subcomité, se pueda ampliar el Catálogo de equipos para que se incluyan las necesarias para el trabajo de esta Gerencia. Entregaremos a la brevedad una Justificación Técnica. -----

Expuesto lo anterior, el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los presentes si existe algún otro asunto que manifestar, respondiendo que no tenían comentarios. ---

Haciendo uso de la voz y no habiendo más asuntos a tratar, el Mtro. Rodolfo García Vázquez, Presidente del Subcomité de Adquisiciones, da por finalizada la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda, la cual consta de 12 fojas, siendo las 14:56 horas

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin.





del día miércoles 29 de Enero del 2025. -----

FIRMAS DE ASISTENCIA

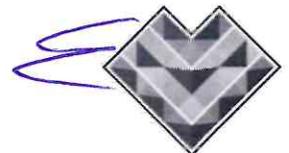
Sector Público

Mtro. Rodolfo García Vázquez

Presidente y Gerente de Administración y Finanzas

Lic. Francisco Saúl Torres Carrión
Secretario Ejecutivo y Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales
Ing. Gilberto Rangel Linares
Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda
Dr. Carlos Federico Cantú Uscanga
Gerente de Registro y Control de Suelo y Bienes Inmuebles
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz
Gerente Jurídico
Ing. Saray Baizabal Rivera
Gerente de Planeación Estratégica de la Vivienda
L.C. Erick Levit Rodríguez Cortina
Subgerente de Recursos Financieros

mpcp





Invitado Especial

Lic. Milagros Gonzaga Espinoza
Gerente de Crédito a la Vivienda

Asesor

C.P. Maricruz Contreras Díaz
Representante de la Subdirección de Contrataciones
Gubernamentales, Administración de Recursos Activos

C.P.C. Eliseo Falfan Saldaña
Encargado del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Desarrollo Social

Las presentes firmas forman parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda celebrada el miércoles 29 de Enero del 2025.

